INFORME DE SECRETARÍA: Santiago de Cali, 1 de julio de 2020. A Despacho de la señora Juez el presente interrogatorio para fijar nueva fecha teniendo en cuenta la suspensión de términos dado a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país. Sírvase proveer.

La secretaria

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, primero (1) de julio de dos mil veinte (2020)

INTERROGATORIO DE PARTE

REFERENCIA:	INTERROGATORIO DE PARTE
DEMANDANTE:	HERNAN CORDOBA MEJIA
DEMANDADO:	LILIANA MESA RAMIREZ
RADICACIÓN:	760013103012-2020-00033-00

Visto el anterior informe secretaría, el Juzgado.

DISPONE

SEÑALAR el día 18 del mes de ~~Agosto~~ de **2020** a la hora de las 9:00 am para llevar a cabo la diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE solicitado.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

HOY 27 JUL 2020, NOTIFICO

EN ESTADO No. 050 A LAS PARTES EL CONTENIDO

DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

SECRETARIA CALI

Liliana